

UNIVERSIDAD LA SALLE ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA

(Clave de Incorporación: 1397)

MATEMÁTICAS VI

Plan 96 actualizado Clave U.N.A.M. 1600 (Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Profesor, profesora: Kozvy Osorio Montes

Grupo: 6030 Salón: 17



Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana: 5

Día de la semana	Horario
Lunes	14:10 – 15:00
Martes	11:10 – 12:00
Miércoles	11:10 – 12:00
Jueves	14:10 – 15:00
Vienes	12:10 – 13:00

PRESENTACIÓN:

El curso de Matemáticas VI se ubica en el mapa curricular de la Escuela Nacional Preparatoria en el sexto año de bachillerato, es una materia obligatoria del núcleo básico con carácter teórico en las áreas 1 y 2.

PROPÓSITOS:

Los aprendizajes que nos proponemos que adquieras al término de este curso, consisten en:

1.- El alumno desarrollará habilidades para visualizar, conjeturar, analizar, generalizar, sintetizar y modelar el cambio y la medida a través del estudio del Cálculo diferencial e Integral. Reconocerá el Cálculo como un instrumento para acceder al estudio de procesos infinitos. Se apoyará en las tecnologías digitales como herramientas para representar, analizar y resolver problemas de diversos contextos. Realizará un primer acercamiento formal al estudio de estos contenidos como una preparación propedéutica para estudios de nivel superior.

Síntesis Programática (teóricas)

- 2.- Iniciarte en el conocimiento, la comprensión y las aplicaciones del Cálculo diferencial e integral y así adquirirás la preparación matemática básica para acceder al estudio de una licenciatura en el área de las ciencias físico-matemáticas, ingenierías, químicas, biológicas y de la salud.
- 3.- Fomentar tu capacidad de razonamiento lógico, tu espíritu crítico y deseo de investigar y adquirir nuevos conocimientos para plantear, resolver e interpretar numerosos problemas de aplicación en la misma Matemática, en la Física, en la Química y en otras disciplinas.
- 4.- Que desarrolles una actitud analítica y crítica que te dote de las habilidades que demandan los estudios superiores en esta área.

UNIDADES

METODOLOGÍA:

El desarrollo del curso de Matemáticas está diseñado tomando en cuenta los cinco días de clase con las siguientes características:

- 1.- Por mi parte te explicaré de forma breve los pasos a seguir para el planteamiento, desarrollo y resolución de los problemas y ejercicios que abordaremos en cada una de las unidades.
- 2.- Te mostraré como resolver diferentes ejercicios con la finalidad de que aclares tus dudas.
- 3.- Resolverás de forma individual o en equipo series de ejercicios para que reafirmes las habilidades que iras adquiriendo durante el curso.
- 4.- Realizarás ejercicios de competencia con tus compañeros para adquirir mayor confianza, habilidad y rapidez en la resolución de los problemas al trabajar bajo presión.

EVALUACIÓN:

El promedio anual de cada asignatura se obtiene con las calificaciones de los 6 períodos, se expresará con un número entero y un decimal. Para obtener la calificación final definitiva se considera el promedio anual para volverlo a promediar con el resultado del examen ordinario, de primera y segunda vuelta.

ASPECTOS A EVALUAR:

Exámenes Parciales (Exámenes semanales)	40%
Libro de la materia (Solución de problemas)	40%
Trabajo en el aula (Evaluación continua)	15%
Autoevaluación	5%
Total	100%

Rúbrica de evaluación	Ponderación
1 Entregué todas las tareas de la unidad	1%
2 Obtuve una calificación aprobatoria en cada examen del periodo correspondiente	1%
3 Participé activamente en la clase	1%
4 Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
5 Asimilé los conceptos y objetivos de la unidad	1%
Total	5%

Cuando se tenga un proyecto en algún periodo, se tomará en cuenta como el rubro de exámenes, el cuaderno tendrá un valor de 15% y las actividades semanales un valor del 40%.

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZAIÓN DE EXÁMENES:

Periodo	Unidades	Fechas	#
1, 11 de agosto – 26 de	Unidad 1: Conceptos esenciales de las	15,22,29 de agosto del 2025.	7
septiembre del 2025	funciones	05,12,19,26 de septiembre del 2025.	
33 días			
2, 29 de septiembre – 14	Unidad 1: Conceptos esenciales de las	03 de octubre del 2025.	7
de noviembre del 2025	funciones	10,17,24,31 de octubre del 2025.	
34 días	Unidad 2 : Límites de una función para analizar su comportamiento.	07,14 de noviembre del 2025.	
3, 18 de noviembre del	Unidad 2: Límites de una función para	21,28 de noviembre del 2025.	7
2025 al 23 de enero del	analizar su comportamiento	05,11 de diciembre del 2025.	
2026	Unidad 3 : La derivada de una función para modelar el cambio.	09,16,23 de enero del 2026.	
33 días	modelar er cambio.		
4, 26 de enero del 2026 al	Unidad 3: La derivada de una función para	30 de enero del 2026.	7
13 de marzo del 2026	modelar el cambio.	06,13,19,27 de febrero del 2026.	
33 días		06, 13 de marzo del 2026.	
	Unidad 4: La integral de una función para medir		
5, 17 de marzo del 2026 al	Unidad 4: La integral de una función para	20,27 de marzo del 2026.	6
14 de mayo del 2026	medir.	17,24,30 de abril del 2026.	
31 días		08 de mayo del 2026.	

34 exámenes semanales

Nota:

La cantidad de exámenes puede variar de acuerdo con el avance programático de la materia de matemáticas VI, es posible el ajuste de fechas y de temas con el fin de favorecer el aprendizaje del alumno y el cumplimiento del programa indicativo.

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

"La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado."

APLICACIONES Y PLATAFORMA EDUCATIVA:

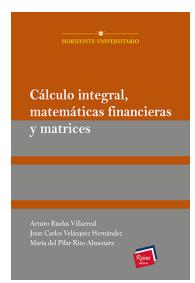


BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

RUELAS Villarreal Arturo, Cálculo Diferencial, funciones y aplicaciones, Editorial Parmenia bajo el sello de Reims ediciones, 2020.

RUELAS Villarreal Arturo, Cálculo Integral, matemáticas financieras y matrices, Editorial Parmenia bajo el sello de Reims ediciones, 2020.





BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

OTEYZA, E., Lam., Hernández, C. & Carrillo, A. (2013). Cálculo diferencial e integral. México: Pearson Education.